



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10342

15/03/2017

25649

AUTOR/A: MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); LORENZO TORRES, Miguel (GP); FOLE DÍAZ, Tomás Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, dentro de un informe que se publica todos los años sobre el potencial vitícola de España, y que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/organizaciones-comunes-de-mercado-y-regimenes-de-ayuda/ocm-vitivinicola/potencial-productivo.aspx>

Madrid, 25 de abril de 2017